

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES SERVICIOS TECNICOS COMERCIO CONSERTEC SA, EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2015, a las diecinueve horas en su el recinto comunal de la Urbanización La Cometa, ubicada en Tron Antonio Rodríguez, Urb. La Cometa, Comuna, cumpliendo con la convocatoria individual realizada a cada accionista y a la Srta. Camila Erika Roche, bajo el artículo 238 de la Ley de Compañías y recibiendo el 100% del capital, según establece el artículo decimo primero de los estatutos de la empresa, actuó como presidente provisional la señora María Susana Arce Ondicola, y actuó en calidad de Secretario el Ing. Jorge Garrido Jaramillo, Liquidador y representante legal de la Compañía.

Por Secretario se procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Conservec S.A., con el siguiente orden del día:

1. Intervención de cambios societarios
2. Conocer sobre la disolución de oficina de Conservec S.A. realizada por la Superintendencia de Compañías, el 15 de Octubre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y del Liquidador, sobre el ejercicio económico del año 2014 y de las actividades de liquidación.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos hasta el 31 de diciembre 2014, en el contexto de liquidación.
5. Termina y aprobación del Acta de Junta.

El Secretario verifica la asistencia de los accionistas señores:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR dólares	PORCENTAJES
Jorge Garrido Jaramillo	78.000,00	\$78.000,00	65%
María Arce Ondicola	12.000,00	\$12.000,00	10%
Juan Manuel Garrido Arce	18.000,00	\$18.000,00	15%
Samantha Analía Garrido Arce	12.000,00	\$12.000,00	10%
TOTAL	120.000,00		\$120.000,00

Siendo las veinte horas se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, cumplidos con el quórum necesario para constituir en primer convocatoria la Junta General.

Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 11 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Una vez constituido el quórum estatutario, y con la presencia del 100% del capital social, se declara constituida la Junta General de Accionistas.

3) En relación al primer punto del orden del día, sobre revisión de cambios societarios, el Sr. Liquidador, realiza un resumen de los cambios que se produjeron a inicios del año 2014, por los cuales los accionistas Edgar Garrido cede sus acciones al Sr. Juan Manuel Garrido, y los señores Fausto Paredes y Franklin Paredes ceden sus acciones a la Srta. Samantha Garrido, quedando constituido el nuevo grupo de accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR dólares	PORCENTAJES
Jorge Garrido Jaramillo	78.000,00	\$78.000,00	65%
María Arce Ondicola	12.000,00	\$12.000,00	10%
Juan Manuel Garrido Arce	18.000,00	\$18.000,00	15%
Samantha Analía Garrido Arce	12.000,00	\$12.000,00	10%
TOTAL	120.000,00		\$120.000,00

2) En relación al segundo punto del orden del día, el Sr. Representante Legal de la empresa Ing. Jorge Garrido da a conocer a la Junta, de manera formal, la resolución de disolución de oficina Resolución Nº SCV-TRQ-TRASTO-14-1577 realizada por la Superintendencia de Compañías, su correspondiente notificación y nombramiento de liquidador al mismo representante legal, es decir en este caso al Ing. Jorge Garrido.

3) En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gesta General y el Informe del Comisario, la Presidenta pide que por Secretario se de lectura de los mismos a lo que previamente lee el borrador de la Srta. Camila Erika Roche, quien se excusa de no poder asistir a la reunión de Junta, pero que ha enviado su correspondiente informe, que lo cual se realiza entre breves. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gesta General, y el Informe de Comisario presentada a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

4) Sobre el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución, sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2014 y sus anexos, los accionistas examinan las cuentas presentadas, y después de la charla de algunas consultas, la Junta resuelve aprobar el Balance correspondiente al ejercicio de 2014, y sus respectivos anexos. Respecto de los resultados del ejercicio 2014, resuelve después de su análisis declarar pérdidas y por tanto realiza la declaración pertinente a las instituciones correspondientes.

Los administradores y fiscalizadores, no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art.

5) En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente propone cerrar parte de redacción del Acta.
Se refrenda la sesión con el número quince, es decir, el 100% del capital social, se la lectura al Acta, lo que se aprueba sin modificaciones en esta misma sesión y acordado por la Presidente y el Secretario de la Junta.
Cerrará parte del expediente de la Junta, la convocatoria realizada vía correo electrónico personalizando a los accionistas y a la Sra. Constanza Elena Rocha, Informe de Gestión General, Informe de Gerencia, Balance General y Estado de Pérdidas y Gastos y sus anexos. Se cierra la sesión a las 21:00.


Secciónista José Manuel Guede


Secciónista Gemma Cerrato


Presidenta de la Junta
Dra. María Inés Arce Chelada


Secretario de la Junta
Ing. Jorge Gaudin Jaramilla